



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 308 DE 2015

21 AGO 2015

"Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública 28.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 "Estatuto de contratación del hospital" y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte del área de arquitectura y mantenimiento equipo medico, para la adquisición de:

ADQUISICION E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS CENTROS DE SALUD DE COGUA Y SAN CAYETANO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°28 de 2015, el 21 de Julio del 2015, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 29 de Julio de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 10:00 y se recibieron trece (13) propuestas, las cuales fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en los términos de referencia
4. El día 12 de agosto de 2015 el comité de compras y contratos publicó la evaluación inicial de este proceso. Una vez transcurrido el tiempo establecido en los términos para que los proponentes presentaran observaciones a la evaluación inicial, las empresas PRODUMEDIC, HOSPI MEDICS SA, ET SERVICES, MEDICAL DEVICES SA, QUIRURGICOS LTDA Y HOSPITECNICA SAS, allegaron oficios con sus respectivas observaciones a las cuales el comité de compras y contratos evaluó y una vez analizados los resultados, modifica la evaluación inicial dada en el acta del día 12 de agosto de 2015, en los ítems 2,3, 6,12,15,16,19 y 24
5. El Comité de Compras y Contratos del Hospital se reunió el 20 de agosto de 2015 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta N° 46 de la reunión, las cuales hacen parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se ordena adjudicar así:

21 AGO 2015

1. La firma **ET SERVICES SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
16	MAQUINA DE ANESTESIA	1	39.655.172	6.344.828	46.000.000	46.000.000	HEINEN AND LOWENSTEIN

Para un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$46.000.000.00)

2. La firma, **INCOLMEDICA SA**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
8	EQUIPO DE REANIMACION	2	1.070.232	171.237	1.241.469	2.482.938	AMBU
20	BAÑO SEROLOGICO	1	2.402.484	384.397	2.786.881	2.786.881	MEMMERT
TOTAL						5.269.820	

Para un valor total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$5.269.820.00)

3. La firma, **JADAR ELECTROMEDICINA SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
5	INCUBADORA CERRADA	1	16.982.740	2.717.238	19.699.978	19.699.978	DAVID
12	MONITOR FETAL ELECTRONICO	1	10.766.100	1.722.576	12.488.676	12.488.676	EDAN
21	CENTRIFUGA DE 12 TUBOS	1	10.344.590	1.655.134	11.999.724	11.999.724	HANIL
23	NEVERA PARA SUEROS Y REACTIVOS	1	6.000.000	960.000	6.960.000	6.960.000	SUPERNORDICOS
24	REFRIGERADOR	1	16.422.410	2.627.586	19.049.996	19.049.996	VESTFROST
TOTAL						70.198.375	

Para una valor total de SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$70.198.375.00)

4. La firma, **JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS, JOMEDICAL SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
13	ELECTROBISTURI	1	20.000.000	3.200.000	23.200.000	23.200.000	ALSA

Para un valor total de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$23.200.000.00)

5. La firma, **MEDICAL DEVICES SA**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
15	LAMPARA PARA QUIROFANO	1	17.240.000	2.758.400	19.998.400	19.998.400	GEM

Para un valor total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$19.998.400.00)

21 AGO 2015

6. La firma, PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, PRODUMEDIC, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
1	CINTA METRICA,	4	65.000	10.400	75.400	301.600	PRODUMEDI C
	LINTERNA	2	75.000	12.000	87.000	174.000	RIESTER FORTELUX
2	DESFIBRILADOR	2	16.000.000	2.560.000	18.560.000	37.120.000	MINDRAY
3	DOPPLER FETAL	3	580.000	92.800	672.800	2.018.400	EDAN
4	TENSIOMETRO TIPO PARED MECANICO	7	504.000	80.640	584.640	4.092.480	WELCH ALLYN
6	ELECTROCARDIOGRAFO	1	7.850.000	1.256.000	9.106.000	9.106.000	COMEN
9	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO	4	80.000	12.800	92.800	371.200	ALPK 2
11	LÁMPARA CUELLO DE CISNE LED	4	1.350.000	216.000	1.566.000	6.264.000	WELCH ALLYN
18	UNIDAD DE ODONTOLOGIA PORTATIL	1	2.300.000	368.000	2.668.000	2.668.000	LEXUS CE
19	AUTOCLAVE 24 L	1	13.900.000	2.224.000	16.124.000	16.124.000	STERILOF
TOTAL						78.239.680	

Para un valor total de SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$78.239.680.00).

7. La firma, TECNICA ELECTRO MEDICA S.A, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
7	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	2	2.835.000	453.600	3.288.600	6.577.200	WELCH ALLYN
TOTAL						6.577.200	

Para un valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$6.577.200.00).

ARTICULO SEGUNDO: Declarar desiertos los siguientes ítems, debido a que no se presentó ningún proponente

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD No HOSPITAL
10	INCUBADORA DE BIOLÓGICOS	1
14	MESA DE CIRUGIA	1
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	5
22	MICROSCOPIO BINOCULAR	2
25	TERMOMETRO	20
26	BICICLETAS ELIPTICAS	1

ARTICULO TERCERO: Los anteriores contratos deberán realizarse con cargo Al CDP. N° 681 de 2015

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OSCAR ALONSO DUEÑAS ÁRAQUE
GERENTE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Proyecto: Subdirección de Compras
Reviso: Asesora Jurídica

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

05PR06-V2

ACTA No 46**REUNION DE: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS****FECHA:** 20 de Agosto del 2015 **HORA INICIO:** 11:30 AM **HORA TERMINACION:** 12:00 M

ASISTENTES		
NOMBRE		AREA O SERVICIO
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	INTEGRANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
NATALIA MURILLO	INTEGRANTE	DIRECTORA CIENTIFICA
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	INTEGRANTE	ASESORA JURIDICA
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	INTEGRANTE	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
MARLESBY SOTELO	INTEGRANTE	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
GLENMYS OSORIO	INVITADA	LÍDER ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
JAIRO BELTRAN	INVITADO	PROFESIONAL EQUIPO MEDICO

OBJETIVO

Analizar las observaciones presentadas por los oferentes a las evaluaciones iniciales publicadas el día 12 de agosto de 2015,

CONVOCATORIA PUBLICA N° 28

ADQUISICION E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS CENTROS DE SALUD DE COGUA Y SAN CAYETANO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

y realizar la respectiva publicación de las respuestas a las observaciones y evaluación final

TEMA A TRATAR

Respuesta a las observaciones de los oferentes y Resultados finales de las evaluaciones, jurídicas, financieras, técnicas y económica de la convocatoria pública N° 28 de 2015.

DESARROLLO

Una vez el Comité de Compras y Contratos se reunió, procedió a escuchar las respuestas a las observaciones a las evaluaciones iniciales presentadas por los proponentes, por parte de las áreas encargadas de realizar dicho proceso, en las cuales se encontró:

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES TECNICAS**PRODUMEDIC****OBSERVACIONES ITEM 3 DOPPLER FETAL**

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta por medio de certificación firmada por representante legal que entregara los 3 Doppler Fetal con cargador.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

OBSERVACIONES ITEM 6 ELECTROCARDIOGRAFO

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que entrega certificado del fabricante que el equipo cuenta con despliegue, visualización e impresión de los mensajes en español.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que lo expuesto en el CCTP Numeral 9 **CUESTIONARIO TÉCNICO** dice: **“Toda respuesta tiene que sustentarse en el respectivo folio del manual o documentación original de fábrica, para poder corroborar las respuestas dadas por el proponente”**, una vez revisada la documentación anexada por usted, se evidencia que no corresponde a ningún folio o pagina del manual o documentación original de fabrica, pero se realiza una investigación en Internet en donde se evidencia ficha técnica y manual que confirma que el Equipo Medico cuenta con diferentes lenguajes pero particularmente el español, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

OBSERVACIONES ITEM 12 MONITOR FETAL

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado cuenta con batería de Ion Litio.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el folio 269 se puede evidenciar que el equipo cuenta con esta característica, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

2. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado cuenta con TOCO Zero automático y manual.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el folio 275 reverso se puede evidenciar que el equipo cuenta con esta característica ya se encuentra descrito en el manual, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

3. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado cuenta con Impresora de tipo térmico, Resolución mínima: 8 puntos / mm, Registro de información: de FHR1 huella, rastro, FHR2, TOCO traza, AFM huella, marca de movimiento fetal, caso de la marca, el auto-cero símbolo, fecha, hora, velocidad de impresión, ID, nombre, FHR2 Offset.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el folio 270 y 274 reverso se puede evidenciar que el equipo cuenta con esta característica, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

4. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado cuenta con IUP: Rango de medición: 0mmHg - 100mmHg, Resolución: 1%, Cero automático / manual, Error No lineal ± 3 mmHg.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que lo expuesto en el CCTP Numeral 9 **CUESTIONARIO TÉCNICO** dice: **“Toda respuesta tiene que sustentarse en el respectivo folio del manual o documentación original de fábrica, para poder corroborar las respuestas dadas por el proponente”**, una vez revisada la documentación anexada por usted, se evidencia que no corresponde a ningún folio o pagina del manual o documentación original de fabrica, pero se realiza una investigación en Internet en donde se evidencian diferentes fichas técnicas y manual que confirma que el Equipo Medico no cuenta con IUP (Internal IntraUterine pressure o Presión intrauterina Interna), por tal motivo su calificación no cambia y se mantiene en NO CUMPLE.

OBSERVACIONES ITEM 24 NEVERA PARA VACUNACIÓN

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por ustedes utiliza gas refrigerante R134A, que supera la capacidad solicitada en los pliegos y que cuenta con capacidad de 8 contenedores de carga.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el reverso del folio 295 se puede evidenciar que cuenta con una capacidad total de 304L y que utiliza el refrigerante R134A, por tal motivo su calificación para estas dos características cambia a CUMPLE, pero se mantiene los demás no cumple ya que no adjunto evidencia alguna dentro de los tiempos estipulados para esto.

OBSERVACIONES ITEM 19 AUTOCLAVE 24 LITROS

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por ustedes se entregara con manómetro de indicador de presión, bomba de vacío incorporada y certificado de calibración y validación.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

PRODUMEDIC A QUIRURGICOS

OBSERVACIONES ITEM 6 ELECTROCARDIOGRAFO

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa QUIRURGICOS no cuenta con detección de mala conexión de cualquier electrodo y teclado alfanumérico completo.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el folio 139 reverso se evidencia que el equipo cuenta para el ingreso de datos del paciente con teclado alfanumérico tipo qwerty y en ese mismo folio se evidencia que el equipo cuenta con alarma para desconexión de cable o terminal, por tal motivo la calificación de este oferente no cambia y se mantiene en CUMPLE.

2. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que la oferta de la empresa QUIRURGICOS en el certificado de disponibilidad de stock describe un modelo diferente al ofertado en su propuesta.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado los folios, SE evidencia que el proveedor describe un modelo diferente al ofertado, por tal motivo la calificación de este oferente cambia a NO CUMPLE.

3. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que la oferta de la empresa QUIRURGICOS en los certificados de experiencia anexados no se puede verificar la marca o el modelo.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado los folios, no contiene información de que marca o línea de equipo fue vendido, por tal motivo la calificación de este oferente cambia a NO CUMPLE.

OBSERVACIONES ITEM 19 AUTOCLAVE 24 LITROS

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa QUIRURGICOS no cuenta con la capacidad de litros solicitados en los pliegos de condiciones.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que no se encontró evidencia que comprueba que el equipo ofertado es de menor capacidad a la solicitada, por tal motivo la calificación de este oferente no cambia y se mantiene en NO CUMPLE, ya que esta falencia ya se había evidencia por el evaluador.

2. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa QUIRURGICOS no cuenta con manómetro de indicador de presión.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que en el folio 162R se evidencia que el cuenta con manómetro el cual muestra de manera digital la presión de la cámara de esterilización, por tal motivo la calificación de este oferente no cambia y se mantiene en CUMPLE.

3. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que la oferta de la empresa QUIRURGICOS en los certificados de experiencia anexados no se puede verificar la marca o el modelo.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado los folios, no contiene información de que marca o línea de equipo fue vendido, por tal motivo la calificación de este oferente cambia a NO CUMPLE.

PRODUMEDIC A JADAR ELECTROMEDICINA

OBSERVACIONES ITEM 2 DESFIBRILADOR

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa JADAR ELECTROMEDICINA no cuenta con pantalla del tamaño solicitado en los pliegos.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que se encontró evidencia que comprueba que el equipo ofertado la pantalla es de menor tamaño a la solicitada, por tal motivo la calificación de este oferente cambia a NO CUMPLE.

OBSERVACIONES ITEM 24 NEVERA PARA VACUNACIÓN

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa JADAR ELECTROMEDICINA no cuenta base con ruedas y frenos.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que se el proveedor dentro de los tiempos establecidos en los tiempos para subsanar entrega aclaración de oferta en donde manifiesta que el equipo cuenta con base con ruedas y frenos, por tal motivo la calificación de este oferente se mantiene en CUMPLE.

PRODUMEDIC A HOSPITECNICA SAS

OBSERVACIONES ITEM 4 TENSIOMETRO DE PARED

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa HOSPITECNICA SAS no cuenta con pera insufladota libre de látex.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que se encontró evidencia en Internet y el proveedor entrego ficha en original dentro de los pliegos establecidos en la convocatoria que comprueba que el equipo ofertado cuenta con la característica solicitada, por tal motivo la calificación de este oferente se mantiene en CUMPLE.

OBSERVACIONES ITEM 6 ELECTROCARDIOGRAFO

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa HOSPITECNICA SAS no cuenta con detección de mala conexión de cualquier electrodo.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el folio 88 no se evidencia que el equipo cuenta para el ingreso de datos del paciente con teclado alfanumérico, por tal motivo la calificación de este oferente no cambia y se mantiene en NO CUMPLE, ya que esta falencia ya se había evidencia por el evaluador.

2. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado por la empresa HOSPITECNICA SAS no cuenta con teclado alfanumérico completo.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado el folio 88 no se evidencia que el equipo cuenta para el ingreso de datos del paciente con teclado alfanumérico, por tal motivo la calificación de este oferente cambia a NO CUMPLE.

3. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que la oferta de la empresa HOSPITECNICA SAS en los certificados de experiencia anexados no se puede verificar la marca o el modelo.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado los folios se encuentran certificados emitidos por el HUS y con esos certificados se pudo corroborar la marca y línea de equipos ofertados, por tal motivo la calificación de este oferente no cambia y se mantiene en CUMPLE.

HOSPIMEDICS

OBSERVACIONES ITEM 12 MONITOR FETAL

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que el equipo ofertado cuenta con:

Técnica Ultrasonido Doppler pulsado rango 0 a 100%.

Pantalla de mínimo 5,6".

IUP: rango de medición 0 a 100%.

Tipo de batería recargable litium ion.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado la documentación anexada por ustedes se puede evidenciar que cuenta con lo solicitado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

QUIRURGICOS

OBSERVACIONES ITEM 6 ELECTROCARDIOGRAFO

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que su oferta en el folio 329 manifiesta que entregará el equipo con certificado de calibración.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisado la documentación anexada por ustedes se puede evidenciar que cuenta con lo solicitado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

MEDICAL DEVICES

OBSERVACIONES ITEM 15 LAMPARA PARA QUIROFANO

1. De acuerdo a su observación para este ítem en donde manifiesta que su equipo cuenta con:

- Lámpara: Libre de sombras a la interposición de cuerpos.
Adjunto Manual de Usuario, para la respectiva verificación.
- Energía de radiación de 500 W/m² o menor
Adjunto Manual de Usuario, para la respectiva verificación
- Mango Desmontable, esterilizable, Aluminio y/o plástico y Ensamble rápido no enroscable.
Adjunto Manual de Usuario, para la respectiva verificación.
- Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes ni tornillos para fácil limpieza y desinfección.
Adjunto Manual de Usuario, para la respectiva verificación.
- Instalación incluida

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación anexada por ustedes se puede evidenciar que cuenta y ofertan lo solicitado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

ET SERVICIES

OBSERVACIONES ITEM 16 MAQUINA DE ANESTESIA

Montaje en máquina para monitor de signos vitales: Lo Oferta como opcional Debido a la exigencia de los catálogos originales, no podemos modificar la ficha técnica, sin embargo en la propuesta se ofrece el montaje para monitor de signos vitales en la máquina y la ficha técnica corrobora que este módulo viene instalado de fábrica.

1. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo es compatible con monitores Mindray y otros monitores: No se evidencia Ningún fabricante, excepto Mindray puede escribir en sus fichas técnicas que es compatible con Mindray y otros monitores. Sin embargo en la ficha técnica en la página 10 en interfaces se estipula que que el equipo cuenta con puertos seriales COM1, COM2 y puertos de Ethernet IEE 802.3, con los cuales puede ser comunicado con cualquier dispositivo médico que

2. cumpla con e protocolo internacional IEE 802.3, incluyendo Mindray.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo cuenta con un canister con capacidad mínima de 700 ml u 800mg, reusable y esterilizable, con filtro de polvo en caso de requerirse. Oferta opcional el filtro de Polvo Debido a la exigencia de los catálogos originales, no podemos modificar la ficha técnica, sin embargo en la propuesta se ofrecen todas las características exigidas, incluyendo el filtro de polvo de la página 5

3. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo cuenta con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar tipo Bain: No se evidencia. En la página 4 de la ficha técnica se describe esta característica Sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (Bain)

4. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo cuenta con brazo ajustable para la bolsa de ventilación manual. Lo Oferta como opcional. Debido a la exigencia de los catálogos originales, no podemos modificar la ficha técnica, sin embargo en la propuesta se ofrece con brazo ajustable para la bolsa de ventilación manual en la máquina y la ficha técnica corrobora que este módulo viene instalado de fábrica.

5. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo muestra mensaje por pantalla instalación de recipiente de CO2. No se evidencia en la página 10 de la ficha técnica se estipula esta característica así: Mensaje en pantalla de retiro e instalación de Absorbedor de CO2

6. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo cuenta con despliegue de mensajes y parámetros en español. No se evidencia En la página 2 se evidencia esta característica; Con software en español, incluyendo mensajes, alarmas, parámetros de configuración.

7. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo muestra en pantalla los valores de presión media. No se evidencia en la página 9 de la ficha técnica, correspondiente a Monitoreo respiratorio continuo en Presión en la Vías Aéreas está relacionada la característica solicitada Pico (Peak), Media, Plateau (Meseta)

8. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo cuenta con indicador de fuente de alimentación AC, DC. No se evidencia en la página 3 de la ficha técnica se evidencia esta característica así; Indicador de suministro de energía AC, Indicador de estado de batería

9. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

El equipo cuenta con indicador de batería baja. No se evidencia en la página 3 de la ficha técnica se evidencia esta característica así; Indicador de estado de batería

10. R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

11. El equipo cuenta con baterías auxiliares de hasta 150 minutos. No se evidencia en la página 3 de la ficha técnica se evidencia esta característica así; Tiempo de Batería >150 minutos en la batería totalmente cargada.

R/: Se acepta su observación, esto debido a que una vez revisada la documentación entregada por usted se evidencia lo manifestado, por tal motivo su calificación cambia a CUMPLE.

HOSPITECNICA

OBSERVACION PARA TODOS LOS ITEMS QUE OFERTO

De la manera más atenta les solicitamos revisar, recalificar y asignar calificación de "CUMPLE" a los ítems ofertados en la propuesta de HOSPITECNICA S.A.S, teniendo en cuenta que el comité calificador técnico está cometiendo un error con una falsa interpretación de los pliegos de condiciones en los siguientes términos:

El pliego de condiciones es claro en determinar los factores que tiene ponderación y estipula los puntajes asignados de acuerdo al cumplimiento, como se puede verificar a continuación:

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN DETALLADA

A esta etapa pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, de experiencia, financiero y técnico.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
4.1.1	Propuesta económica	60
4.1.1.1	Costo del equipo	55
4.1.1.2	Costo anual de mantenimiento después de la garantía	5
4.1.2	Evaluación técnica	40
4.1.2.1	Tiempo de garantía de los equipos	40

De forma transparente se puede observar que hay asignación de puntajes para el ítem costo de mantenimiento después de la garantía (5 Puntos), en caso de no cumplirse e deberá asignar (0 puntos) de acuerdo a la fórmula, en ninguna parte se indica, ni se estipula que el proponente será calificado con "NO CUMPLE. De igual forma en el texto sucesivo se hace alusión a las fórmulas de calificación sin indicar de ninguna manera la calificación "errónea" asignada de "NO CUMPLE".

1. De nuevo solicitamos hacer corrección de la cualificación dada y corregir el error.

R/: No se acepta su observación, esto debido a que en los pliegos en el numeral 3.7 "CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS", literal f "Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en los pliegos de condiciones", literal k "La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad" y NOTA 1 "La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura, contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones", no permiten que el documento de costo anual de mantenimiento después de la garantía sea subsanado y que como es solicitado en el CCTP en el numeral 9 CUESTIONARIO TECNICO es un documento mínimo habilitante y si no es entregado en la propuesta se podrá calificar como NO CUMPLE, por tal motivo su calificación se mantiene en NO CUMPLE.

En base a los resultados anteriores el Comité de Compras y Contratos, realiza la modificación a la evaluación inicial,

publicada el día 28 de mayo de 2015, de los siguientes ítems la cual se volverá a publicar en la página web quedando como evolución definitiva:

ITEM 2 DESFIBRILADOR

ITEM 3 DOPPLER FETAL

ITEM 6 ELECTROCARDIOGRAFO

ITEM 12 MONITOR FETAL

ITEM 15 LAMPARA PARA QUIROFANO

ITEM 16 MAQUINA DE ANESTESIA

ITEM 19 AUTOCLAVE 24 LITROS

ITEM 24 NEVERA PARA VACUNACIÓN

Una vez se da respuesta a estas observaciones el comité de compras y contratos publica la evaluación final la cual quedara así:

CONVOCATORIA PUBLICA N° 28

ADQUISICION E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS CENTROS DE SALUD DE COGUA Y SAN CAYETANO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Durante el proceso se presentaron trece proponentes de las empresas: JOSE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS, HOSPIMEDICS SA, MEDICAL DEVICE SA, COVIDIEN COLOMBIA SA, JADAR ELECTROMEDICINA SAS, HOSPITECNICA SAS, PRODUMEDIC, IMCOLMEDICA SA, TECNICA ELECTROMEDICA SA, BIOSISTEMAS INGENIERIA BIOMEDICA SAS, ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO SA, QUIRURGICOS LTDA Y ET& SERVICES SAS, las cuales fueron evaluadas bajos los parámetros Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos, en los cuales se encontraron los siguientes resultados:

Análisis sobre la evaluación jurídica: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los trece (13) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la de la Convocatoria Publica N°28, en los cuales se encontró que todos los proponentes cumplieron con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia, por tal razón fueron Admisible-Jurídicamente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis de la evaluación Financiera: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los Trece (13) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria pública N°28 en la cual se encontró que todas los proponentes cumplieron con los requisitos financieros exigidos en los términos, por tal razón fueron evaluados como Admisibles- Financieramente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis sobre la evaluación técnica y de experiencia El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los trece (13) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria pública N°28 los resultados de esta evaluación técnica se encuentran en oficios anexos a esta acta en los cuales se encuentra la calificación ítem por ítem de cada proveedor. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis sobre la evaluación económica: En cuadros anexos que hacen parte integral de la presente acta, se encuentran los resultados de la evaluación económica consecuencia de la confrontación de ofertas de todos los proponentes. Vale la pena resaltar que en este estudio solamente se tiene en cuenta las ofertas de los proponentes que fueron aprobados en las evaluaciones JURIDICAS, FINANCIERAS Y TECNICAS. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación. Donde se encuentra los puntajes obtenidos por cada proveedor en los ítems a los cuales se presentaron.

mt
✱

DECISIONES / CONCLUSIONES TOMADAS

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Compras y Contratos, recomienda a la Gerencia contratar de la siguiente manera por tratarse de lo más conveniente para el Hospital:

1. La firma **ET SERVICES SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
16	MAQUINA DE ANESTESIA	1	39.655.172	6.344.828	46.000.000	46.000.000	HEINEN AND LOWENSTEIN

Para un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$46.000.000.00)

2. La firma, **INCOLMEDICA SA**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
8	EQUIPO DE REANIMACION	2	1.070.232	171.237	1.241.469	2.482.938	AMBU
20	BAÑO SEROLOGICO	1	2.402.484	384.397	2.786.881	2.786.881	MEMMERT
TOTAL						5.269.820	

Para un valor total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$5.269.820.00)

3. La firma, **JADAR ELECTROMEDICINA SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
5	INCUBADORA CERRADA	1	16.982.740	2.717.238	19.699.978	19.699.978	DAVID
12	MONITOR FETAL ELECTRONICO	1	10.766.100	1.722.576	12.488.676	12.488.676	EDAN
21	CENTRIFUGA DE 12 TUBOS	1	10.344.590	1.655.134	11.999.724	11.999.724	HANIL
23	NEVERA PARA SUEROS Y REACTIVOS	1	6.000.000	960.000	6.960.000	6.960.000	SUPERNORDICOS
24	REFRIGERADOR	1	16.422.410	2.627.586	19.049.996	19.049.996	VESTFROST
TOTAL						70.198.375	

Para una valor total de SETENTA MILLONES CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$70.198.375.00)

4. La firma, **JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS, JOMEDICAL SAS**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
13	ELECTROBISTURI	1	20.000.000	3.200.000	23.200.000	23.200.000	ALSA

Para un valor total de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$23.200.000.00)

5. La firma, **MEDICAL DEVICES SA**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
15	LAMPARA PARA QUIROFANO	1	17.240.000	2.758.400	19.998.400	19.998.400	GEM

Para un valor total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$19.998.400.00)

6. La firma, **PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, PRODUMEDIC**, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
1	CINTA METRICA,	Cinta Métrica: 4	65.000	10.400	75.400	301.600	PRODUMEDI C

Handwritten mark

	LINTERNA	2	75.000	12.000	87.000	174.000	RIESTER FORTELUX
2	DESFIBRILADOR	2	16.000.000	2.560.000	18.560.000	37.120.000	MINDRAY
3	DOPPLER FETAL	3	580.000	92.800	672.800	2.018.400	EDAN
4	TENSIOMETRO TIPO PARED MECANICO	7	504.000	80.640	584.640	4.092.480	WELCH ALLYN
6	ELECTROCARDIOGRAFO	1	7.850.000	1.256.000	9.106.000	9.106.000	COMEN
9	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO	4	80.000	12.800	92.800	371.200	ALPK 2
11	LÁMPARA CUELLO DE CISNE LED	4	1.350.000	216.000	1.566.000	6.264.000	WELCH ALLYN
18	UNIDAD DE ODONTOLOGIA PORTATIL	1	2.300.000	368.000	2.668.000	2.668.000	LEXUS CE
19	AUTOCLAVE 24 L	1	13.900.000	2.224.000	16.124.000	16.124.000	STERILOF
						TOTAL	78.239.680

Para un valor total de SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$78.239.680.00)

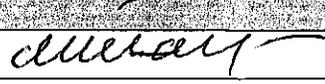
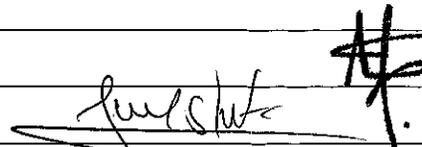
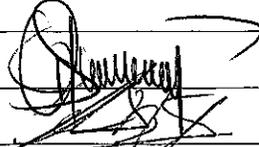
7. La firma, TECNICA ELECTRO MEDICA S.A, por los siguientes ítems:

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR	MARCA
7	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	2	2.835.000	453.600	3.288.600	6.577.200	WELCH ALLYN
						TOTAL	6.577.200

Para un valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$6.577.200.00).

8. Se recomienda declarar desiertos los siguientes ítems, debido a que no se presentó ningún proponente.

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD No HOSPITAL
10	INCUBADORA DE BIOLÓGICOS	1
14	MESA DE CIRUGIA	1
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	5
22	MICROSCOPIO BINOCULAR	2
25	TERMOMETRO	20
26	BICICLETAS ELIPTICAS	1

FIRMA DE ASISTENTES	
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	
NATALIA MURILLO	
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	
MARLESBY SOTELO	
GLENMYS OSORIO	
JAIRO BELTRAN	